

según dicen los geógrafos, tres décimos de tierra firme por siete de agua. Las tierras se extienden de Norte á Sur, de esta manera: América del Norte y América del Sur, Europa y Africa, Asia y Australia. Las aguas sirven á las tierras de intermedio; por un lado el Océano Pacífico, y por otro el Atlántico, y ambos divididos en tres grandes regiones: la región Boreal, la Austral y la Intertropical.

Queda todavía una gran conquista por hacer, el dominio de la atmósfera; pero este problema grandioso y profundo está reservado sin duda á generaciones más aptas que nosotros, á espíritus más elevados y potentes; á los niños de hoy, que ambiciono se conviertan mañana, en las generaciones inteligentes del porvenir.
México, 1895.

ARTICULO TRIGESIMO. LOS EXAMENES COLECTIVOS.

Una de las reformas de la nueva ley de Instrucción Primaria Superior, es la que se refiere á la forma de examen que debe adoptarse para la promoción de los alumnos de uno á otro curso.

Antiguamente se acostumbraba el examen individual, monótono y cansado, tanto para los alumnos como para los jurados; el éxito dependía, en muchos casos, del azar á que se sometía el alumno, y en no pocos del buen ó mal humor del sinodal; infinidad de alumnos celebraban su buena suerte por haberles tocado una *ficha fácil* (la única que sabían) y un sinodal complaciente y bondadoso; otros lamentaban su desgracia, no supieron contestar una *ficha difícil* (la única que ignoraban), y el sinodal adusto y malhumorado, no quiso ayudarlos para nada.

Los resultados de estas loterías escolares de promoción caprichosa, verificadas de año en año, fueron siempre fatales para los alumnos y para los maestros: los primeros eran casi siempre víctimas de una serie de injusticias inconscientes, y los segundos tenían que batallar con alumnos malamente preparados, y cuyos

estudios habían sido hechos á la carrera en los dos últimos meses del año, después de un largo período de inacción cerebral.

Hoy el examen individual de cada año ha quedado substituido con el reconocimiento colectivo y bimestral. El maestro y el alumno saben de antemano que deben trabajar; el primero desarrollando la parte del programa que corresponde á un bimestre, y el segundo asimilando las verdades aprendidas en dicho período; llega el día del reconocimiento y los alumnos aplicados obtienen una buena calificación que elevará su promedio de fin de año; en cambio los alumnos perezosos obtendrán una calificación baja que será un déficit permanente é imposible de reponerse para mejorar sus calificaciones subsecuentes.

El primer ensayo de este nuevo sistema de promoción en las Escuelas Nacionales Primarias Superiores, en el Distrito Federal, se realizó el año pasado de 1902 (1) y nosotros, al inspeccionar y presidir los reconocimientos generales de fin de año en las Escuelas Superiores de la capital, obtuvimos un éxito completo, poniendo en práctica las siguientes indicaciones, cuya somera descripción podrá ser de alguna utilidad para nuestros lectores:

1ª Para que los Jurados se formen una idea exacta de los conocimientos adquiridos por los alumnos, se designaron en cada asignatura tres temas graduados en dificultad, siendo el primero el más difícil de todos. En seguida se invitaba á toda la clase para que los alumnos que se creyesen capaces, tomaran parte en las soluciones de las cuestiones comprendidas en el

(1) Los reconocimientos bimestrales se han verificado con buen éxito hace muchos años, en la Escuela primaria anexa á la Normal de Profesores de esta Capital.

primer tema, y como el tema propuesto era el más complicado de todos, sólo un corto número de alumnos lo trataban con el profesor. En seguida se proponía la segunda cuestión y otro nuevo grupo de alumnos la resolvía. Finalmente, se proponía la tercera cuestión y otros alumnos de los no interrogados la trataban. En algunos reconocimientos se notaba que después de la tercera cuestión, la más fácil de todas, aun no la resolvían un pequeño número de alumnos que permanecían sentados durante todo el tiempo del reconocimiento. Cada interrogatorio duraba quince minutos, y los tres temas juntos duraban cuarenta y cinco minutos.

2ª Terminado cada reconocimiento, para aprobar ó modificar la calificación propuesta por el profesor del grupo, se procedió del modo siguiente: á los alumnos que tomaban parte en la resolución del primer tema, se les aprobaba su calificación ó se les subía un grado, siempre que se hubiesen distinguido por sus acertadas contestaciones; á los que tomaban parte en el segundo tema, se les aprobaba su calificación á los que se distinguían, y á los otros se les bajaba un grado; á los que trataban el tercer tema, se les aprobaba su calificación cuando contestaban bien, y en caso contrario, se les bajaban dos grados; á los últimos alumnos que nada contestaban, se les bajaron tres grados.

3ª Aprobada ó modificada la calificación respectiva, se procedía á formar la calificación media, procurándose por una razón de equidad y de justicia, no despreciar las decimales obtenidas y cuyos resultados se sujetaron á leyes fijas é invariables: para los alumnos de cuatro bimestres las decimales forzosas fueron de 0,25—0,50 y 0,75, y para los de cinco bimestres de 0,2—0,4—0,6 y 0,8.

4ª Para determinar los exámenes individuales por causa de discrepancia, se tomó en cuenta el siguiente razonamiento: un alumno que discrepa *una* unidad, ya sea por aumento ó por disminución en la comparación de su calificación media anual con la del quinto y último bimestre, no puede considerarse como discrepancia notable; si discrepa en *dos* unidades ha sido ya un caso extraordinario, pero posible en aquellos alumnos que progresan ó retrogradan rápidamente por cualquiera circunstancia; pero si la discrepancia fuere mayor de dos unidades, entonces se haría indispensable el examen individual.

5ª Terminada la comparación de las calificaciones medias con la del quinto bimestre, aprobada y modificada por el Jurado, se procedía á los exámenes individuales, y en estos actos entraban á examinarse los alumnos respectivos, en el orden siguiente: I. Los que obtuvieron una discrepancia mayor de *dos* unidades. II. Los que teniendo sus calificaciones bimestrales completas del año, no asistieron al reconocimiento del quinto bimestre. III. Los que faltaron al segundo, tercero y cuarto reconocimientos bimestrales ó á alguno de ellos solamente. En estos exámenes la decimal constante obtenida fué de 0,33 y 0,67.

6ª Además de las calificaciones medias y generales, se puede calcular la calificación media del grupo, la calificación media de la Escuela y por último, la calificación media de todas las Escuelas Primarias Superiores, según se verá más adelante.

7ª El sistema de calificaciones adoptado en las Escuelas de Instrucción Primaria Superior es el siguiente: I. Calificaciones *bimestrales* de cada materia expresadas en cifras, de esta manera: 0 significa *ningún adelanto*; 1, *mal*; 2, *mediano*; 3, *bien*; 4, *muy bien* y 5, *per-*

fectamente bien. II. Calificaciones *medias* que dan el promedio de los cinco bimestres en cada materia, por consiguiente cada alumno tendrá tantas calificaciones medias cuantas materias haya cursado. III. Calificaciones *generales* que expresan la suma de las calificaciones medias de cada alumno.

8ª Para la aprobación ó reprobación de los alumnos, las materias de examen se han clasificado en principales y secundarias. Las principales son la Lengua Nacional, Aritmética, Física, Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Economía Doméstica; las secundarias son las restantes del Programa. En el cómputo al hacer la calificación general, la cifra que corresponde á las materias principales se duplica, para compensar de esa manera las calificaciones bajas que se hubiesen obtenido en las secundarias y facilitar así la promoción del alumno. Se considera aprobado el alumno que obtenga cuando menos *mediano* en todas sus materias ó sea 40 de calificación general para el primer año superior y 46 para el segundo, es decir, un cómputo de 20 y 23 materias respectivamente, en cuyas cifras están ya comprendidas las duplicaciones de las materias principales. Para las niñas la calificación general mínima de aprobación, es de 48 para el primer año y 46 para el segundo, ó sean 24 y 23 materias de cada curso.

9ª Para la designación de los premios se toma como base el máximun de la calificación general para el primer premio y un grado menos para el segundo premio, de esta manera:

PRIMER AÑO SUPERIOR.

Niños.—Primer premio: $20 \times 5 = 100$ como máximo y 90 como mínimo de calificación general. Segundo premio: $20 \times 4 = 80$ como mínimo y 89 como máximo.

Niñas.—Primer premio: $24 \times 5 = 120$ como máximo y 108 como mínimo. Segundo premio: $24 \times 4 = 96$ como mínimo y 107 como máximo.

SEGUNDO AÑO SUPERIOR.

Niños.—Primer premio: $23 \times 5 = 115$ como máximo y 104 como mínimo. Segundo premio: $23 \times 4 = 92$ como mínimo y 103 como máximo.

Niñas.—Primer primer: $23 \times 5 = 115$ como máximo y 104 como mínimo. Segundo premio: $23 \times 4 = 92$ como mínimo y 103 como máximo.

10ª La calificación del curso es el promedio de las calificaciones generales de los alumnos. La calificación de la Escuela, es el promedio de las calificaciones medias de los cursos respectivos. Finalmente, se puede obtener la calificación media de todas las Escuelas primarias superiores, tomando el promedio general de las calificaciones medias de todas ellas.

Termino aquí estas notas, tomadas á la ligera de mis apuntes de inspección hechos en los exámenes del año escolar de 1902. Mis lectores aplaudirán sin duda la reforma adoptada, para substituir los antiguos exámenes individuales con los reconocimientos y exámenes colectivos prevenidos en la nueva ley. El Gobierno Federal, al dar este gran paso en los amplios senderos del progreso de la Escuela mexicana, ha realizado dos

finés de la más alta trascendencia: 1º, reconoce en los maestros idoneidad y confianza en su conducta profesional; 2º, promueve una libre y suprema selección de los niños capaces de continuar una preparación no interrumpida que les permita ingresar más tarde en el pequeño grupo de los futuros directores de la Patria.

México, 1903.